

S. CIVIL 1075/18

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 968.

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

INDALECIO PEREZ LLU

RUBILOS DE MORA

Asunto: FISCALIA DE TASAS.

32

1728

ILMO. SR.:

A efectos procedentes remito a V.I. diligencia y documentación por error recibidas en este Gobierno Civil, sobre intervención de DOS MIL Kgs. de salvado y NOVECIENTOS SETENTA Kgs. de harina al vecino de Rubielos de Mora, INDALICIO PEREZ LLU.

Dios guarde a V.I. muchos años.
 Teruel, 24 de Mayo de 1.950
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas.-

PLAZA.-

 GOBIERNO
DE ARAGON